

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA Nº 125

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: INVERSIONES INMOBILIARIAS VELDI 2.006 S.L.
(100% pleno dominio)
- Dirección: C / Peña de Francia, 27
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Aves, 9D
- Superficie: 11.630,000 m²
- Referencia: 3341030TL7334S0001TI
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3341029TL7334S0001MI
Sur: Fincas referencias catastrales 3341014TL7334S0001UI y 3341024TL7334S0001UI
Este: Finca referencia catastral 3341002TL7334S0001KI
Oeste: Suelo rústico
- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Paraje Portuguesas
- Superficie: 1.817,000 m²
- Inscripción: finca: 1.757 tomo: 3.058 libro: 30 folio: 195 alta: 3º
- Linderos: Norte: finca de herederos de D. Herminio Velasc
Sur: fincas de D. Amable Velasco, D. José García y herederos de D. Tomás Velasc
Este: finca de herederos de D. Tomás Velasc
Oeste: porción segregada y transmitida a la compañía "Consulting 2001 Inmobiliaria S.L." y finca de D. Amable Velasc
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: INVERSIONES INMOBILIARIAS VELDI 2.006 S.L. según escritura de constitución de la misma del Notario D. Julio Rodríguez García, número de protocolo 1.887 de fecha cinco de junio de dos mil seis
- Cargas: NO CONSTAN

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 9.435,000 m²
- Título de adquisición: Escritura de constitución de la sociedad autorizada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valladolid D. Julio Rodríguez García (nº de protocolo 1.887) de fecha 5 de junio de 2.006
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (125)



SUPERFICIE REAL: 9.435,0000 m²
PROPIETARIO REGISTRAL:
INVERSIONES INMOBILIARIAS VELDI 2.006 S.L.
(100% pleno dominio)
FINCA REGISTRAL: 1.757

Escala = 1/750





NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094881

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1757
IDUFIR: 37010000021954



DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE PORTUGUESAS, Denominación Paraje: PORTUGUESAS

Superficies: Terreno: dieciocho áreas, diecisiete centiáreas,

Linderos:

Observaciones:

RUSTICA.- Terreno en término municipal de Aldeatejada -Salamanca-, al sitio de "Las Portuguesas y Centeneros o Carril". **LINDA:** Norte, finca de herederos de Herminio Velasco; Sur, fincas de Amable Velasco, José García y herederos de Tomás Velasco; Este, finca de herederos de Tomás Velasco; y Oeste, porción segregada y transmitida a la compañía "Consulting 2001 Inmobiliaria, S.L." y finca de Amable Velasco. Ocupa una **SUPERFICIE** según el título de una hectárea, diez áreas y cincuenta y nueve centiáreas, equivalente a once mil cincuenta y nueve metros cuadrados, que comprende la totalidad del terreno urbanizable, si bien, según el Registro su superficie es la de **mil ochocientos diecisiete metros cuadrados**, existiendo por tanto un **exceso de cabida** de nueve mil doscientos cuarenta y dos metros cuadrados que **no es objeto de inscripción**.



TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
INVERSIONES INMOBILIARIAS VELDI 2006 SL, - 100,000000% del pleno dominio, por título de aportacion social en virtud de escritura pública, autorizada por Julio Rodríguez García, en Salamanca, el día 5 de Junio de 2.006, número de protocolo 1887/2006.	B37445772	3058	30	195	3

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

OTROS. Por razón de procedencia se halla afecta a las RESERVAS que se expresan en la inscripción 1ª de la finca n° 1039, de los eventuales derechos que sobre la nuda propiedad de dicha finca puedan corresponder a los demás hijos que pudiera tener la usufructuaria Doña Maria del Carmen Ruiz de Salazar Hernández y al falta de hijos de ésta a Don Emilio Ruiz de Salazar Hernández o de los hijos de éste, en el improbable caso de fallecer sin hijos la usufructuaria, conforme al testamento de Don José Manuel Ruiz de Salazar y Usatégui.

Otro: Carga/afección Por Razón De Procedencia De La Anot/insc O Al Margen De La Anot/insc: 1, Tomo: 3058, Libro: 30, Folio: 195, De Fecha: 19/05/1997Inscripción 1ª, al tomo 3.058, libro 30, folio 195, de fecha 19/05/1997.

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/annot 2, de fecha 24 de Septiembre de 2.010.

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/annot 3, de fecha 24 de Septiembre de 2.010.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.